REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/ 2.014 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

"PROVISION DE COMBUSTIBLES"

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los diez y nueve días del mes de Mayo del año dos mil catorce, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la calle Carlos Méndez esq. Carlos A. López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: *Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección de la U.O.C, Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefa de Control y Seguimiento, la Lic. MERCEDES URBINA ALCARAZ, Técnico Administrativo y el Sr. EDGAR CARDOZO, en Representación de la firma BARCOS Y RODADOS S.A,* para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 10/2.014 Rubro 360 *"PROVISION DE COMBUSTIBLES"*

Se cursaron invitaciones a las siguientes Empresas:

1- PUMA ENERGY PARAGUAY S.A

2- BARCOS Y RODADOS S.A

3- COMBU BAR COMPANY S.R.L

4- ESTACION BAHIA S.R.L

5- ECOBAR S.R.L

De los cuales, las siguientes Empresas se presentaron al Llamado a Contratación Directa Nº 10/2014 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú:

1- BARCOS Y RODADOS S.A
2- ECOBAR S.R.L
3- COMBUBAR COMPANY S.R.L

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte de los Oferentes:

1- BARCOS Y RODADOS S.A: Presenta su oferta en el Rubro 360, por un importe total de G. 39.732.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones setecientos treinta y dos mil) IVA INCLUIDO.

- OBSERVACIÓN: La Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

2- ECOBAR S.R.L: Presenta su oferta en el Rubro 360, por un importe total de G. 40.694.000 (Guaraníes Cuarenta millones seiscientos noventa y cuatro mil) IVA INCLUIDO.

OBSERVACIÓN: La Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

EDGAR CARDOZO

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Salto del Guairá

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

3- **COMBUBAR COMPANY S.R.L**: Presenta su oferta en el Rubro 360, por un importe total de G. 40.163.000 (Guaraníes Cuarenta millones ciento sesenta y tres mil) IVA INCLUIDO.

OBSERVACIÓN: La Empresa arriba mencionada cumple con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Control y Seg.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Sr. Edgar Cardozo.
Por Barcos y Rodados S.A

Lic. Mercedes Urbina A.
Técnico Adm.